



Comisión de Competitividad.

ACTA DE LA DÉCIMA SÉPTIMA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE COMPETITIVIDAD, EFECTUADA EL DÍA MIÉRCOLES 28 DE JUNIO DE 2017.

Siendo las 11:00 horas del día miércoles 28 de junio de 2017, en la Sala de Juntas del Grupo Parlamentario del PRD, ubicada en el Basamento del Edificio "A" de la Honorable Cámara de Diputados, situada en Avenida Congreso de la Unión número 66, Colonia El Parque, se reunieron los integrantes de la Comisión de Competitividad, de conformidad con la convocatoria de fecha 19 de junio de 2017.

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.

Se procedió a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes el Presidente, 8 Secretarios y 2 Integrantes.

La Diputada Secretaria Blanca Margarita Cuata Domínguez informó que se contaba con la asistencia de 11 Legisladoras y Legisladores.

En virtud que se contó con el quórum legal, el Diputado Presidente Héctor Peralta Grappin, dio por iniciada la reunión.

2. Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día.

Acto seguido, el Diputado Presidente Héctor Peralta Grappin instruyó a la Diputada Secretaria Blanca Margarita Cuata Domínguez, dar lectura al Orden del Día:

- 1.- Registro de asistencia y declaración de quórum.
- 2.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del "Dictamen de la Comisión de Competitividad, referente a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 11 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa".
- 4.- Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del "Dictamen de la Comisión de Competitividad, referente a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa".



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Comisión de Competitividad.

- 5.- Asuntos Generales.
- 6.- Clausura de la Reunión.

El orden del día quedó aprobado por unanimidad.

Intervención de los Integrantes

3.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del "Dictamen de la Comisión de Competitividad, referente a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 11 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa".

El Diputado Presidente Héctor Peralta Grappin, manifestó que el siguiente punto del orden del día era la lectura, discusión y en su caso aprobación del "Dictamen de la Comisión de Competitividad, referente a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 11 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa".

Posteriormente, por instrucciones del Diputado Presidente, la Diputada Blanca Margarita Cuata Domínguez preguntó si se dispensaba la lectura del "Dictamen de la Comisión de Competitividad, referente a la iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 11 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa", quedando aprobada la dispensa por unanimidad.

En ese contexto, el Diputado Presidente Héctor Peralta Grappin manifestó que en términos generales la Iniciativa del Diputado Carlos Gutiérrez García del Grupo Parlamentario Nueva Alianza, tiene por objeto impulsar acciones afirmativas que incentiven la participación de todos los sectores de la sociedad que se encuentren en alguna situación de vulnerabilidad, al fin de alcanzar la inclusión económica de todos los estratos sociales, teniendo como visión el llevar a cabo la generación de negocios rentables dentro de los estratos de bajos recursos y socialmente excluidos, de forma tal que se beneficie a esas comunidades sociales, a través de la creación de medios de vida



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Comisión de Competitividad.

sostenibles que subsanen su situación y generen un desarrollo socio económico que responda a las realidades que presentan los actuales escenarios de nuestro país.

También manifestó que la propuesta de dictamen plantea desechar la iniciativa de acuerdo a las consideraciones vertidas en el cuerpo del dictamen.

Derivado de lo anterior, de conformidad con el artículo 188 numeral 1 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el Diputado Presidente abrió el registro de oradores para hablar en contra o a favor del dictamen, por lo que solicitó a la Secretaría preguntar si existía alguno.

La Diputada Secretaria Blanca Margarita Cuata Domínguez preguntó a las diputadas y los diputados si existían oradores en contra o a favor del dictamen, informando que no se tenían oradores.

Acto seguido el Diputado Presidente Héctor Peralta Grappin, instruyó a la Secretaría dar lectura al resolutivo del dictamen.

La Diputada Secretaria Blanca Margarita Cuata Domínguez dio lectura al resolutivo del Dictamen.

"ACUERDO

Primero.- *Se deshecha la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 11 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, presentada por el Diputado Carlos Gutiérrez García, del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza.*

Segundo.- *Archívese el expediente como formal y materialmente concluido."*

De conformidad con el artículo 104 numeral 2 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el Diputado Presidente Héctor Peralta Grappin, pidió a la Secretaría consultar en votación económica, si era de aprobarse el Dictamen que desecha la "Iniciativa con



Comisión de Competitividad.

Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 11 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa".

En ese sentido la Diputada Secretaria Blanca Margarita Cuata Domínguez en votación económica preguntó si era de aprobarse el "Dictamen de la Comisión de Competitividad referente a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 11 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa", quedando aprobado por unanimidad.

El Diputado Presidente Héctor Peralta Grappin instruyó turnar a la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos el dictamen aprobado para los efectos correspondientes.

4.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del "Dictamen de la Comisión de Competitividad, referente a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa".

Como siguiente punto en el orden del día, el Diputado Presidente Héctor Peralta Grappin, señaló que era la lectura, discusión y en su caso aprobación del "Dictamen de la Comisión de Competitividad, referente a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa".

Posteriormente, por instrucciones del Diputado Presidente, la Diputada Secretaria Blanca Margarita Cuata Domínguez preguntó si se dispensaba la lectura del "Dictamen de la Comisión de Competitividad, referente a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa", quedando aprobada la dispensa por unanimidad.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXXII LEGISLATURA

Comisión de Competitividad.

En ese contexto, el Diputado Presidente Héctor Peralta Grappin manifestó que en términos generales la Iniciativa del Diputado Alejandro González Murillo, del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social, tiene por objeto promover la actividad y capacidad exportadora de las Mipymes y establecer, a través de PROMEXICO, mecanismos que favorezcan la diversificación del intercambio comercial entre México y el resto de las naciones; asimismo incluir al Director General de PROMEXICO al Consejo Nacional para la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa y aumentar de tres a cuatro los miembros de los sectores que integran dicho Consejo.

Comentó que la propuesta de dictamen plantea desechar la iniciativa por las consideraciones vertidas en el cuerpo del dictamen.

En virtud de lo anterior y de conformidad con el artículo 188 numeral 1 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el Diputado Presidente abrió el registro de oradores para hablar en contra o a favor del dictamen, por lo que solicitó a la Secretaría preguntar si existía alguno.

La Diputada Secretaria Blanca Margarita Cuata Domínguez preguntó a las diputadas y los diputados si existían oradores en contra o a favor del dictamen, informando que no existían oradores.

Acto seguido el Diputado Presidente Héctor Peralta Grappin, instruyó a la Secretaría dar lectura al resolutivo del dictamen.

La Diputada Secretaria Blanca Margarita Cuata Domínguez dio lectura al resolutivo del Dictamen.

"ACUERDO"

Primero.- Se deshecha la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, presentada por el



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Comisión de Competitividad.

Diputado Alejandro González Murillo, integrante del Grupo Parlamentario Encuentro Social.

Segundo.- *Archivase el expediente como formal y materialmente concluido."*

De conformidad con el artículo 104 numeral 2 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el Diputado Presidente Héctor Peralta Grappin, pidió a la Secretaría consultar en votación económica, si era de aprobarse el Dictamen que desecha la "Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa".

En ese sentido la Diputada Secretaria Blanca Margarita Cuata Domínguez en votación económica preguntó si era de aprobarse el "Dictamen de la Comisión de Competitividad referente a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa", quedando aprobado por unanimidad.

El Diputado Presidente Héctor Peralta Grappin instruyó turnar a la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos el dictamen aprobado para los efectos correspondientes.

5.- Asuntos Generales.

Acto seguido el Diputado Presidente Héctor Peralta Grappin, indicó que el siguiente punto del orden del día eran Asuntos Generales, por lo que preguntó si existía alguno.

6. Clausura de la Reunión

No habiendo más asuntos en cartera, El Diputado Presidente Héctor Peralta Grappin indicó que, siendo las 11 horas con 55 minutos, del día 28 de junio de 2017, se dio por clausurada la Décima Séptima Reunión Ordinaria de la Comisión de Competitividad, correspondiente a la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión; agradeció la asistencia de todas y todos los presentes, dio por concluida la reunión.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Comisión de Competitividad.

Diputados Asistentes


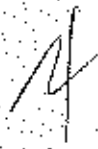


Presidente: Héctor Peralta Grappin; **Secretarios:** Martha Hilda González Calderón, Alejandro Juraidini Villaseñor, Estheia de Jesús Ponce Beltrán, Luz Argelia Paniagua Figueroa, Karen Orney Ramírez Peralta, Juan Manuel Celis Aguirre, Blanca Margarita Cuata Domínguez y Germán Ernesto Ralis Cumplido; **Integrantes:** María Chávez García y Felipe Reyes Álvarez.

Asuntos Aprobados

- 1.- Dictamen de la Comisión de Competitividad, referente a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 11 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.
- 2.- Dictamen de la Comisión de Competitividad, referente a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.

La Junta Directiva de la Comisión de Competitividad.


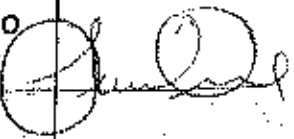






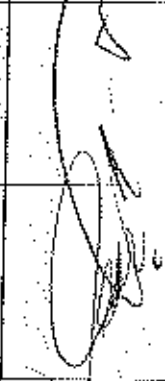




Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, a los doce días del mes de octubre de 2017.

DIPUTADO	NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
	DIP. HÉCTOR PERALTA GRAPPIN Presidente PRD			
	DIP. ALEJANDRO JUR AidINI VILLASEÑOR Secretario PRI			



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXII LEGISLATURA

Comisión de Competitividad.

	DIP. SUSANA OSORNO BELMONT Secretaría PRI			
	DIP. ESTHELA DE JESÚS PONCE BELTRÁN Secretaría PRI			
	DIP. LUIS FERNANDO ANTERO VALLE Secretario PAN			
	DIP. LUZ ARGELIA PANIAGUA FIGUEROA Secretaría PAN			
	DIP. DANIEL ORDOÑEZ HERNÁNDEZ Secretario PRO			
	DIP. JUAN MANUEL CELIS AGUIRRE Secretario PVEM			
	DIP. BLANCA MARGARITA CUATA DOMÍNGUEZ Secretaría MORENA			
	DIP. GERMÁN ERNESTO RALIS CUMPLIDO Secretario MC	